

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 132

Fecha: 06/07/2013

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2013 00269	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. C	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIM IENTO DEL DERECHO	JAIRO - RIOS LOPEZ	INSTITUTO SEGURO SOCIAL - COLPENSIONES	Auto ordena corregir demanda	05/08/2013	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 06/07/2013 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO